



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 21 de octubre de 2021

VISTO la Resolución Nº 2319/14 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental, Lic. Rebeca del Valle MONTOYA, y al Director de Tesis, Mg. Eugenio QUAIA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 1436 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la aceptación de la Lic. Rebeca del Valle MONTOYA (DNI 29.760.146) como aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL
JEFÉ DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Tucumán.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Mg. Eugenio QUAIA (DNI 14.359.396) como Director de la Tesis “Comportamiento de un reactor piloto anaeróbico del tipo UASB trabajando con vinaza” presentada por la Lic. Rebeca del Valle MONTOYA.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 2319/14 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 727/2021

UTN
DO
I.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General